

X Dr. LUIS CASASOLA



X La Problemática de la
Sociología de la Educación

LA PROBLEMATICA DE LA SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

Trabajo presentado al III Congreso Latino Americano de Sociología por el Dr. LUIS A. CASASOLA.—Profesor de la Universidad Nacional del Litoral y Liceo Militar "General Belgrano". Santa Fé, Argentina.



La educación es un fenómeno social que impera en la sociedad por gravitación intrínseca de la misma. No se puede concebir sociedad organizada sin educación como no se puede concebir enfermo sin enfermedad o río sin agua.

El sociólogo —como investigador realista y objetivo— al considerar la problemática de la educación lo hace llevado de una curiosidad científica fundamentada en una triple modalidad: meditación, investigación y descubrimiento.

La situación problemática bajo el control y efecto de esa triple modalidad tiende a desaparecer igual que una niebla cuando los rayos solares cobran luminosidad e intensidad.

La situación problemática de la educación cae inevitablemente en la investigación de su continuidad, es decir, de su identidad estructural a través del tiempo pasado y presente, puesto que función real social se pone de manifiesto en las páginas de la Historia que opera al igual que la memoria en el hombre.

Además, la sociedad por la educación mantiene su unicidad en los vaivenes de la duración o "ahora psíquico" de sus elementos constitutivos y elabora la trama o urdimbre social que se proyecta al futuro o se conecta con el pasado para inferir principios sociales, económicos y políticos, sistemas de proposiciones lógicamente de-

mostradas constantes y universales, relacionadas entre sí por vínculos de subordinación.

La investigación de la problemática de la educación descubre un conocimiento cierto, veraz y fehaciente: la sociedad que, en su mecanismo interno de supervivencia social, anhela y establece que sus miembros elaboren una personalidad respetando y jerarquizando la substancialidad, la individualidad y la racionalidad del hombre como ente ontológico, real y concreto.

A lo largo, a lo ancho de las profundas páginas de la Historia se descubre que ella no nos da el "yo social", porque éste es previo, es anterior a ella.

La Historia no crea el "no social", no lo inventa, sino que lo describe, lo comenta, lo narra. Pero con todo, el "yo social" necesita de la Historia para desarrollarse y proyectarse, cargado de un contenido intencional social, en las generaciones presentes y venideras. La historia actúa como órgano de proyección porque sus reflejos históricos se enraizan en el yo social ajeno y pretérito.

La sociedad tiene su órgano funcional donde se concreta o subsume las inquietudes o actividades psíquicas de los "yo ontológico" de sus miembros, es decir, sintetiza el pensar, el sentir y el querer con prescindencia de las notas individuantes.

Este órgano funcional se denomina la conciencia social, fenómeno real y que de acuerdo al principio de homogeneidad entre la causa y el efecto, se infiere que su naturaleza es psíquica porque psíquica es la causa, que la engendra, y por tanto, pertenece a la antología real de los objetos, según el pensar de Meinong.

En este problema estamos con el sociólogo alemán Stoltemberg porque creemos que la conciencia individual de cada miembro de la sociedad está impregnada de elementos del grupo.

Asimismo, en la conciencia social hallamos muchos factores psíquicos de los individuos que, en esencia, se comprendían en el concepto de interacción.

Debemos admitir un equilibrio entre los factores socio-psicológicos sean condición de fijación y conservación de la conciencia social; pero negamos que sea la única causa de dicho fenómeno real social.

Así como se necesita un cerebro para pensar y recordar, como un lapicero para escribir; pero el cerebro no piensa, no recuerda, no es más que el instrumento de la inteligencia y de la memoria. Así la conciencia social necesita de los elementos psíquicos de los individuos para pensar, sentir y querer, pero no piensa, no quiere y no siente según la individualidad sino de acuerdo a la pluralidad.

Ya lo afirmó el sociólogo argentino Raúl Orgaz, las institucio-

nes son formaciones ideales que constituyen la substancia de la sociedad, pero cuya raíz última es psíquica. La sociedad se forma por imperio inmanente del yo o conciencia de los individuos. No es un producto reflexivo sino que es espontáneo; surge inmediatamente en la conciencia individual.

El individuo o los individuos plasman su personalidad por obra de la institución social llamada educación que extrae sus postulados de la conciencia social, conjunto de ideales, creencias, sentimientos, prejuicios y reglas normativas de conducta.

La personalidad por ser un conjunto de cualidades subjetivas y objetivas, es decir, conjunto de valores inatos y adquiridos es modificable atendiendo a la conveniencia del propio individuo y de la sociedad.

Esta modificación es posible únicamente por la fuerza cultural y civilizadora del pasado histórico de la sociedad. Puédese llamar a la educación, sostiene Adolfo Menzel, procreación espiritual de la sociedad, puesto que tiene como tarea transmitir el contenido total de la cultura de un pueblo de la generación más vieja a la más joven.

Ese contenido total de cultura —llamémosle espíritu objetivo— tiene la identidad y la unidad, características de la conciencia social estructurada. La educación crea situaciones problemáticas, pues, según nuestro sentir es reconstrucción de las experiencias internas y externas del yo ontológico, cuya investigación compete al sociólogo y al educador por igual.

Situación problemática de la educación significa, por lo tanto, investigación de uno de los elementos constitutivos del fenómeno social.

LOS DATOS SOCIOLOGICOS

I.—LA EDUCACION COMO CATEGORIA EXISTENCIAL DE LA TOTALIDAD

La educación es un conjunto de sistemas didácticos y pedagógicos que la sociedad dispone para plasmar la personalidad de sus miembros para que guarden educación con su origen, naturaleza y finalidad.

Si se habla de personalidad se debe admitir la existencia de la persona humana como la substancia sobre la cual descansa aquella.—Se infiere, por consiguiente, que la persona humana a través de la unidad y la identidad se modifica atendiendo a las conveniencias del individuo y de la sociedad mediante el sistema social llamado "educación".

La Educación posibilita al individuo la actualización de sus potencias y la plenitud de sus aptitudes de acuerdo a la conciencia social del medio ambiente circundante.

Si consideramos al individuo humano en sí mismo, deducimos que es incompleto, imperfecto; si lo relacionamos con la sociedad llegamos a la conclusión de que es parte funcional.

Esta dúplice conceptuación nos obliga a postular la necesidad de la educación como medio o instrumento para alcanzar su complemento y perfección, por un lado, y la totalidad de la que es parte como ente funcional por otro lado, "La parte busca al todo como imperfecto busca lo perfecto".—En esta búsqueda el individuo humano no se halla sólo sino que interviene la sociedad mediante su conciencia social pasado y presente.

Esta problemática la constreñimos al plano existencial y no metafísico, porque la cuestión es investigar la realidad social, lo que es la educación para el individuo humano en la formación de su personalidad y en la integración funcional de la sociedad.

Postulamos el carácter substancial de la persona negando, por lo tanto, que el individuo dependa de la sociedad con carácter de necesidad.—Creemos que la dependencia es de carácter suficiente.

Esta totalidad psíquica posee propiedades políticas esenciales; en ella y sólo en ella, se dan las jerarquías necesarias para el orden social.—En el yo ontológico se hallan diseñadas las aptitudes del individuo que lo complementarán y posibilitarán su integración en sociedad.

Estas potencias virtuales y actuales, según la proyección biológica del individuo en el cuadro de la historicidad, están en constante fluir, son dinámicas en sí mismas y en relación al perfeccionamiento son complejas; son como el agua de río que corre incesantemente hacia el océano para engrosar su caudal, que pierde su cantidad individual pero que conserva su calidad individual, porque tanto es la naturaleza de una molécula de agua del río como la del océano.

Las aguas del océano no son las aguas del río, pero sin embargo, el océano no puede subsistir sin el río.—Y el río no puede subsistir sin el océano, porque su caudal es el resultado de la evapora-

ción de éste.—Es un proceso dinámico que trae la interacción de sus elementos para subsistir.

Igual similitud se observa en el hombre: la sociedad necesita del hombre y éste de aquélla.—El vínculo que establece esa corriente y actualiza las potencias psíquicas del ser humano y cristaliza la conciencia social, es la educación, fenómeno social por excelencia.

El fin de la educación se refiere al individuo humano no sólo teniendo en cuenta su pasado y futuro, sino todas las relaciones del ser con el medio ambiente circundante. Son las comprobaciones de las tendencias culturalistas: la opinión de Stern, Mira y López y las investigaciones de Pavlov y sus continuadores, etc., que nos llevan a afirmar que el hombre, si bien es una unidad substancial de psiquis y soma, no es una unidad desconectada de la realidad como totalidad existencial sino, por el contrario, funciona en íntima interacción.

La educación le interesa al individuo humano como desarrollo de las funciones necesarias para la subsistencia de la sociedad.—Estas funciones son el correlato de las diferencias naturales existentes en cada hombre y que experimentan el influjo del mundo exterior y a su vez modifican lo circundante.

La dialéctica nos afirma que el hombre es el único que capta la distinción de dos mundos: el mundo de la cultura y el mundo de la naturaleza.—Ya Rickert, en frase feliz, dice al respecto que "el mundo natural es el conjunto de lo nacido por sí, oriundo de sí y entregado a su propio crecimiento".—El mundo natural es simple presencia el mundo circundante es el mundo de la cultura al cual el hombre le incorpora un valor.—Los objetos del mundo cultural son objetos que reconocen la presencia del espíritu humano.

La vida humana está en constante formación y transformación de valores culturales, por consiguiente, el ser humano vive dentro de una ontología cultural transmitida o reconocida.—La historia nos muestra y señala que la humanidad se nutre con valores individuales y colectivos.

Los atenienses fincaban su culutra en el arte; los espartanos en el valor militar; la edad media, en el valor religioso; y la era atómica, parece influenciada por valores utilitarios, económicos, solidarios y por los principios de socialidad, raíz de una nueva e imponente concepción del poder.

Por eso, la educación es categoría existencial de la totalidad porque informa las funciones sociales contenidas virtualmente en los seres humanos coordinándoles y canalizándolas según los ideales éticos, económicos, políticos y sociales de cada pueblo.

La funcionalidad trascendental de la educación radica en

que prepara y facilita la convivencia de los seres humanos en cuanto los integra en la totalidad de la función social, es decir, los modela y le infunde las nociones colectivas de la sociedad.

La educación funde en una totalidad social las potencias individuales y las potencias de la sociedad.—Por ella se actualizan constantemente las potencias personales de cada individuo que, al trascender, se incrustan en la conciencia social de donde todos los seres humanos participan de los frutos que produce.

II.—EXIGENCIA DE LAS VINCULACIONES PERSONALES EN LA EDUCACIÓN

La naturaleza sociológica del fenómeno de la educación se infiere de los hechos sociales llamados de relación interhumana, cuyas directrices responden ampliamente a los valores adquiridos por acción de ella.

El comportamiento social de los hombres nos lleva inevitablemente a postular la existencia de la educación como "fenómeno social" capaz de ser investigado científicamente.

Las relaciones interhumanas que el hombre mantiene y sostiene con sus semejantes, nos permite superar el estado de aporía y afirmar que la sociología de la educación no es una mera problemática sino una realidad social tangible, por cuanto —según nuestro sentir— es el centro de donde parte y convergen todos los rayos sociales de la existencia de relación.

Es imposible pretender explicar y comprender una sociedad sin comprender y explicar el fenómeno de la educación porque ella es la nota dominante de todo fenómeno social.

La superación de esta aporía de la educación como "fenómeno social" se desprende del contraste existente entre el comportamiento de los animales y la especie humana. Las relaciones existentes entre los animales están determinadas por su instinto ciego, específico, innato, especializado y uniforme. El animal se mueve en la vida de relación sin tanteos y aprendizajes.—No admite en su comportamiento ni decadencia, ni progreso.

Afirma Bossuet: "El animal es, al cabo de algunos meses, lo que será toda su vida y su especie es al cabo de mil años lo que era el primer año".

En cambio, las relaciones personales de los hombres obedecen particularmente a tendencias adquiridas por la educación y cultura.—Las actividades del hombre para sus semejantes son múltiples

y variadas y en ellas afloran su vida psíquica consciente o inconsciente modeladas incesantemente por la educación.

Hay operaciones comunes, como las de hablar, caminar, escribir, oficios varios, artes, profesiones, modos de obrar en los distintos asuntos y problemas que la existencia los empuja durante su parábola biológica.

Este fenómeno social de relación interhumana constituye una segunda naturaleza, porque es la adaptación de cada ser vivo a su medio ambiente, a las circunstancias y necesidades nuevas.

En toda vinculación se nota la influencia de la educación. Por eso, la educación es el máximo ideal de relación interhumana, porque postula la vinculación personal como necesaria y suficiente para la formación de la personalidad del individuo.

La educación no se imparte a distancia por intermedio del teléfono, el disco, el libro, las telecomunicaciones en general, sino que exige la presencia corporal de los individuos.—Lo que se imparte a través de las telecomunicaciones es instrucción, es el producto y no el productor de la educación y civilización.—Las telecomunicaciones informan un ente anónimo, extraño y despersonalizado.

La educación lleva el sello inconfundible de la vinculación personal, porque prácticamente implica amistad, un "yo" y un "tú", un "nosotros" y un "ellos".—La actividad psíquica de nuestra época atómica se ha mercantilizado de tal modo que las vinculaciones personales yacen envueltas en las especulaciones económicas.

Un pensador contemporáneo al respecto dice "la persona humana se estima y aprecia con el catabón del haber".—Nada de extrañar, pues, que las telecomunicaciones enturbien el fenómeno social de la educación y constituyan aporías para su lineamientos sociológicos.

Ya Aristóteles en su Etica a Nicómaco postula al necesidad de las vinculaciones personales cuando sostiene que "en toda colectividad hay alguna forma de justicia y también de amistad; al menos el hombre se dirige a sus compañeros de viaje y a sus compañeros de armas, como amigos, lo mismo que a sus asociados en cualquier género de colectividad".—La educación propicia y forma relaciones interhumanas donde predomine la concordia fundamentada en la identidad comparada o discrepancia lógica, características de nuestras instituciones republicanas actuales.

"También parece que la concordia sea relación amistosa.—Por esta razón no es identidad de opinión; porque esto pudiera aún ocurrir entre gente que no se conoce mutuamente; tampoco diremos que los que sustentan las mismas opiniones sobre todo y cualquier

asunto están de acuerdo; los que están conformes en cuanto a los cuerpos celestes (porque la concordia sobre ello no supone relación de amistad), pero lo que sí afirmamos es que una ciudad está de acuerdo cuando los hombres sustentan la misma opinión sobre la materia de sus intereses, optando por los mismos actos, efectuando lo que han resuelto en común.

La educación posibilita la "concordia" entre los individuos de una nación, porque plasma el individuo en el ideal de coexistencia entre el ser personal y el ser social.

He aquí, una aporía superada por la dialéctica sociológica: personas y personalidades.—No le interesa a la sociología de la educación como debe ser la personalidad de la persona para que se realice la coexistencia.

El bien común es el punto de referencia de las personalidades, y de aquí su aspecto de función social que individualiza a toda actividad profesional.

Repitamos con Durkheim que el ser personal es de origen hereditario, formado por todos los estados mentales que se ligan a nosotros mismos y a los acontecimientos de nuestra vida personal; el ser social, un sistema de ideas, de sentimientos y de hábitos que expresan en nosotros, no en nuestra individualidad, sino el grupo o grupos de que formamos parte.

Estas vinculaciones personales y sociales necesitan de la educación para adquirir estado social.—La vinculación personal entre el educando y el educador ha de realizarse para poder proyectar en el grupo las personalidades que actuarán con una característica de objetividad.

Quizás la educación sea la única que excluya la actuación de la personalidad del educador por su misión específica de formar personalidad del educador por su misión específica de formar personalidades para al coexistencia de la individualidad y sociabilidad de los individuos.

III.—PRESUPUESTO DE LA EDUCACION: PERSONA Y PERSONALIDAD

Fernando de Azevedo dice que la educación es un fenómeno eminentemente social, tanto por su origen como por sus funciones; y presenta las dos características de los hechos sociales; la objetividad y el poder coercitivo.

Se desprende que la educación es una realidad social cuya fun-

ción específica consiste en transmitir a las generaciones la cultura y civilización.

Para aceptar en toda su extensión sociológica la transmisión de la cultura y civilización a las generaciones hay que considerar a la sociedad desde tres puntos de vista: 1) la unidad social, 2) la continuidad social y 3) la evolución social.

El fenómeno de la educación se vincula con cada uno de estos hechos fundamentales para formar la personalidad de la persona del grupo.—Existe una diferencia entre Juan Pérez como amigo y este mismo señor como juez.—Estas relaciones interhumanas de naturaleza políticas y jurídicas son distintas por el proceso de homogeneización y diferenciación a través de los cuales la sociedad pretende realizar su unidad social.

Ya Durkheim dijo que la educación tiene por objeto "desarrollar cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, exigidos por la sociedad política en su conjunto y por el medio especial al que el individuo se destina".

En última instancia, tanto la homogeneización como la diferenciación son un proceso de asimilación por el que la sociedad incorpora la individualidad en su conjunto y a los grupos profesionales, clases, etc.

"Las sociedades —opina Fernando Azevedo— procuran así diversificar a las personas, partiendo de un esfuerzo para uniformarlas".

Además, siendo la educación el vehículo que posibilita la transmisión de la experiencia social, se concluye que la sociedad mediante ella perdura en el tiempo.—En otras palabras, la categoría existencial de la educación realiza el proceso de continuidad de la sociedad, le asegura su continuidad social.

Duprat —en justa expresión— afirma que mediante "la educación le es posible al hombre la asimilación de las adquisiciones anteriores de la sociedad, la transmisión de los conocimientos acumulados, que es obra de la solidaridad en el tiempo".—La sociedad evoluciona en el tiempo y reclama tipos de personalidades según la dimensión espacio-temporal de su categoría existencial, es decir exige funciones o cargos sociales concordantes con sus exigencias y capaces de mantener su unidad y continuidad sociales.

La educación es el "factor activo" que actúa sobre las normas individuales para convertirlas en personalidades que obrarán siguiendo las normas prescriptivas por las necesidades intrínsecas de las transformaciones de los grupos o colectividades. Una sociedad no es una realidad estática en su duración sino que, por el contrario, todo fluye, todo deviene en su interioridad, todo se proyecta en

lo futuro a través de las funciones sociales de las personas, llamadas personalidades.—La actuación ciudadana y la cultura del hombre común están circumscripciones inevitablemente por la función existencial de las personalidades.

Afirma un pensador contemporáneo que no se desarrolla del mismo modo nuestra mentalidad en un medio donde se encuentran todas las funciones esenciales de la sociedad.

La unidad, la continuidad y la evolución sociales reclaman y exigen que las personalidades obren constantemente sobre los grupos, sobre las clases, sobre sus instituciones para alcanzar un progreso moral y espiritual multilateral.

Este presupuesto social nos lleva a la inferencia lógica de que la educación es un fenómeno social que incluye la individualidad en el medio social para formarla, modelarla y transformarla en personalidad, realidad social que realizará los destinos inmanentes de la sociedad.

La educación, como categoría existencial del sistema de organización colectiva, es un proceso que se realiza en todos los grupos sociales, "sean cuales fueren las formas de su estructura y el nivel de su civilización, y en el cual participan no sólo funcionarios especiales (maestros o profesores), sino los que llegaron a la mayor edad, el conjunto de las generaciones anteriores, que son los que dotan verdaderamente a los jóvenes miembros de la sociedad de todo que los califica como hombres" afirma con acertado criterio Fernando de Azevedo.

La sociedad, a pesar de toda su presión, rara vez puede conseguir transformar el individuo humano en un ente anónimo, en su ente sin personalidad, porque la educación, presupuesto sociológico de su propia existencia, se resuelve por la integración de sus reacciones del pensar, sentir y querer estrictamente individuales, personales e intrínsecos en las reacciones ambientales en donde aflora la conducta de su personalidad.

Infiérese que la aporía de la sociología de la educación atinente a la persona y personalidad se resuelve en una síntesis magnífica de integración interior y exterior del yo, porque en el marco de la sociedad —medida ideal de nuestra animalidad social— se realiza la humanización integral.—La personalidad humaniza la conciencia social por cuanto se presenta como unidad de dirección en los ideales sociales del grupo, clases o institución y mantiene la continuidad en la evolución constante de los diversos estados colectivos de pensar, sentir y querer.

La conciencia social no se cristaliza, por lo tanto, por la persona sino por la personalidad porque los hombres obran en la

sociedad lo hacen mediante ésta y no aquella.—Por eso, la educación ejerce presión sobre los jóvenes para formar una personalidad que encaje dentro de los cánones de una conciencia social que se resuelve, en última instancia, en la continuidad de la sociedad.

La sociedad exige que sus miembros sean personalidades por intermedio de la educación con la finalidad de poseer una conciencia social.

La educación, por ende, humaniza la persona para que la personalidad, factor dinámico de la conciencia social, se humanice y haya armonía entre los ideales de la realidad llamada social.

IV.—LA PERSONALIDAD Y SU FUNCIONALIDAD SOCIAL

Los griegos tenían el concepto de que la persona se revela a sí misma por el poder de actuar y comunicar sus aptitudes a otros. Su pensamiento conjuga magníficamente la inferencia modal por cuanto concede a la "persona", además de la existencia de actuar, la posibilidad de influir sobre otras personas.

La persona —sostiene Fernando de Azevedo— es por su tendencia a la integración, a la construcción de la unidad, una subsistencia concreta de esa relación de oposición a cualquier otra persona, a cualquier otro individuo.

La comprensión del contenido del obrar de la personalidad implica algo más que una simple descripción; implica esto, y además una explicación.—No es suficiente describir la investigación de la funcionalidad social de la personalidad como cualquier objeto de las ciencias naturales, sino que es menester explicar, elevar este fenómeno social a la categoría de hecho científico para poder inferir las naciones causales y modales sociológicos de la situación problemática de la educación.

La explicación trata de dar razón de su existencia, descubrir las leyes según las cuales se produce, desarrolla y desaparece, construir teorías, emitir hipótesis y fundamentar la observación descriptiva.—Comprender, según nuestro sentir sociológico, es entender plenamente el alcance, sentido y orientación en su funcionalidad social de la personalidad.—Comprender la personalidad en su funcionalidad social vale tanto como aprehender su complejidad psíquica, que es el mundo espiritual, para erigir en sistema educación estructural las conclusiones obtenidas sobre las diversas observaciones descriptivas y explicativas del fenómeno.

Durkheim observa que la persona no es solamente un ser que se contiene, es también un sistema de ideas, de sentimientos, de

hábitos y tendencias; es una conciencia que tiene un contenido y se es más persona cuando más rico en elementos es ese contenido.—No es acaso por esta razón el civilizado una persona en grado más alto que el primitivo, y el adulto que el niño de pecho? Pues la moral, sacándonos fuera de nosotros mismos, ordenándose que nos sumerjamos en este medio nutriente de la sociedad, nos pone precisamente en condiciones de alimentar nuestra personalidad'.

Quiera decir que nuestra propia existencia es obrar, actuar, funcionar dentro de la sociedad.—Esta funcionalidad social, esencia de la personalidad, es modelada por la educación.—Toda sociedad reclama tipos de personalidad como ser: el teórico, el económico, el técnico, el estético, el social, el político, el religioso etc.—El hecho de que la sociedad reclame personalidades dinámicas y no estáticas, proviene de sus mismísimas entrañas metafísicas, religiosas, sociales, económicas y políticas.—La educación las elabora dinámicas porque solamente a través de ellas se cumple la continuidad en la unidad e identidad, el desarrollo y la perfectibilidad de la sociedad.

Postulamos con Janet que la personalidad que se sobrepone al individuo, se forma y se construye por una síntesis de elementos diversos.—Por otro lado, la sociología como la psicología nos confirman que su proceso formativo es eminentemente dinámico, fluyente.—Si la personalidad es síntesis de diversos elementos y su formación es dinámica, se desprende que su naturaleza es el obrar, es el actuar en el desarrollo y formación de los grupos sociales de la sociedad.

Por lo tanto la funcionalidad social de la personalidad es el fin inmediato de la educación como fenómeno, cualesquiera sean los tipos que imperen.—La educación no le interesa la formación de la personalidad del individuo en cuanto individuo, sino en tanto cumpla con las finalidades específicas del fenómeno social de la sociedad, mediante la educación, impone una unidad de dirección para el logro del bien común.—El individuo no actúa en la sociedad en cuanto a individuo sino en función de la personalidad.

Las exigencias de la persona se llenan únicamente con la actuación personal.—La adquisición de la cultura y de la civilización reclama actividad, dinamismo de las acciones personales.—El hombre no puede circunscribir su acción únicamente al "hacer" porque su esencia es un "ser social", es decir, su existencia transcurre y debe transcurrir entre sus semejantes.—Esta fuerza inmanente de su persona lo lleva, por lo tanto, también a obrar, pero no, en función de individuo sino de personalidad.

Quizás, una falsa captación de esta aprehensión lógica nos

conduzca a una aporía de la educación.—No falta pensadores que reducen la educación a un problema puramente filosófico o pedagógico.—Sus pretensiones miran sólo un aspecto de la persona humana. Quizás las consecuencias sociales del progreso moderno hayan provocado una aporía con respecto a esta situación de la educación por cuanto se inventaron sustitutos para la vida de convivencia.—El hecho de que el individuo en la actualidad actúa cada vez menos en función de la personalidad, responde a una nueva modalidad de la situación educativa.

Se nota que la educación trata de hacer obrar la funcionalidad de la personalidad, pues, las situaciones del contorno impersonal y viviente son reacciones habituales que tratan de superar los modelos de una actividad o tipo puramente mercantil.—Ya lo observa Dewey "una sociedad humana está siempre empezando de nuevo, siempre en proceso de renovación y sólo por causa de este proceso perdura".—Este es el fundamento de la educación en la formación de la personalidad del sujeto educativo como funcionalidad social.

V.—LAS CATEGORIAS EXISTENCIALES DE LA EDUCACION Y SU INTEGRACION DIALECTICA SOCIOLOGICA

El breve planteo efectuado precedentemente nos coloca ante la alternativa de postular que la problemática de la educación no se resuelve sólo con describirla y explicarla por cuanto esto comporta únicamente elementos materiales.—Por otro lado, si juzgásemos valideza de aserción de que la educación son los individuos exclusivamente, una aporía educativa mayor se nos presentaría a nuestra inteligencia, porque nadie, absolutamente nadie, puede afirmar que cuarenta, que seiscientos o mil alumnos o jóvenes es específicamente la educación.—Serán una muchedumbre ávida de instrucción, curiosa para desentrañar y escrutar las leyes causales y las leyes modales de naturaleza; para elucubrar sobre los entes ideales, para evidenciar las propiedades de los números y de las figuras geométricas de las ciencias matemáticas; para buscar las causas finales y las causas formales de las ciencias físico-químicas; pero nada más que eso.—No dar un paso más sería ignorar lo que es la educación como fenómeno social.

Esas muchedumbres de niños, de adolescentes y jóvenes que pueblan los amplios y ventilados recintos educacionales llevan impreso inevitablemente el sello inconfundible de su personalidad, elemento formal y condición indispensable y necesaria de la educación.—Si bien la personalidad constituye el fin de la esencia y ori-

gen de la educación, ésta no prescinde de los presupuestos básicos de la conciencia moral del educando: la razón y la libertad psicológica que conducen a la conceptuación de imputabilidad de los actos personales y responsabilidad de los sujetos.

Las situaciones existenciales del hombre como elemento formal y material de la sociedad que provocan reacciones son verdaderas problemáticas que la educación describe, explica y aprehende para canalizar la cultura y la civilización de un determinado pueblo o país, grupo u organizaciones sociales.

Tanto los elementos materiales como los formales de la sociedad juegan normalmente su dialéctica existencial por una disposición cualitativa que emerge de la estructura misma de la educación.—Los elementos que preocupan al investigador sociológico como científico y al pedagogo como plasmador de personalidades, son los que desempeñan funciones sociales en la sociedad.

Estos elementos debemos, por consiguiente, denominarlos categorías existenciales de la educación porque hacen a la esencia misma de ella y porque mediante ellos nos es factible elaborar un conocimiento científico fundamentado en proposiciones lógicamente demostradas, constantes, universales y sistematizadas entre sí por relaciones de subordinación social.

La actividad refleja, el principio educativo, los sistemas educativos y los sujetos educativos son los integrantes, a nuestro sentir, de la problemática de la educación.

Actividad refleja.—La actividad refleja es debido al medio físico geográfico y social, y constituye el espíritu de una raza o de un país.—Así se observa que el griego es tipicamente inteligente e idealista; el romano, práctico y voluntario; el hombre culto del medioevo, es ferviente; el hombre romántico, es liberal de ingenuo; el hombre atómico, es insincero y crudamente materialista.

Nadie puede poner en tela de juicio la importancia que adquiere el contorno impersonal sobre la estructuración de la actividad psíquica de los individuos.—Esta categoría de la educación adquiere un relieve social de mucha importancia, por cuanto su presencia y valimento comporta toda una filosofía de la vida.

Poner de manifiesto la jerarquía social de esta categoría no es hacer filosofía sino simplemente sociología, porque ella responde a una necesidad y a un plan orgánico de la sociedad.—Esta categoría educacional tiene importancia más no exclusividad en la formación de la personalidad del educando según lo revela un análisis exhaustivo de la problemática de la sociología de la educación.

No faltarán pensadores que fincan toda la posibilidad o probabilidad educativa meramente en esta categoría educacional.—Si

tal cosa aceptásemos, perderíamos de vista las otras categorías educacionales que constituyen la intencionalidad emocional e intelectual del fenómeno social denominado "educación". El estrictamente activista desemboca inevitablemente en un verdadero dilema cuando se le pide la presentación de un caso concreto del fenómeno social de la educación en donde la actividad esté digregada, separada del contenido intencional y estructurado.—Tal cosa no se da en la esfera de este fenómeno social; en este mundo hallamos la forma de la actividad fundida en la forma sensible por obra de la inspiración.—Creemos que la situación problemática respecto a esta categoría es como un estímulo indescriptible que asoma allá en el horizonte de la sociología de la educación.

Nuestra misión como sociólogos no es construir nuevos mundos sino simplemente analizar y aproximarnos a los secretos de los mundos sociales efectivizados.—Elaboramos nosotros nuestro mundo investigado?... "Ah, no, por el contrario, parece que lo allamos". Sintetizando: La actividad reflejada es aquella parte de la energía espiritual y material que le sujeta educando desarrolla y emplea en la formación de su personalidad, elemento formal de la sociedad.

EL PRINCIPIO EDUCATIVO COMO CATEGORIA UNIVERSAL Y ULTIMA DE LA CIENCIA DE LA EDUCACION

La determinación precisa del aspecto educativo de la actividad humana, quedaría subsumida en un puro activismo si no se explicara el criterio según el cual el individuo actúa cuando se encuentra frente el problema educativo; es decir, lo que denominamos el "principio educativo".

Sin una noción clara y distinta del principio educativo, no es factible del todo construir la ciencia de la educación.—Por qué tal situación problemática?, porque faltaría el instrumento esencial de formulación de las leyes educativas.—El principio educativo es el último y universal criterio social de la educación, porque se aplica en toda clase de investigación vulgar, científica; abstracta y concreta; material y espiritual de este importantísimo fenómeno social.

Finalmente, es último porque los demás criterios sociológicos aplicados a la educación tendrán valor, en cuanto se apoyen en su evidencia.

Se sabe que las organizaciones —o leyes científicas— que comprenden todas las ciencias de la cultura o del espíritu, son pro-

posiciones relativas a la conducta humana, fenómeno psicológico donde trasunta las reacciones por personales frente los estímulos intrínsecos y estrínsecos.

Tales enunciados permiten a los miembros de un organismo social, dadas ciertas condiciones, seguir una determinada conducta.— Su formulación, por consiguiente, reclama un criterio unívoco para que la acción humana oriente sus actos o actividad hacia la "realidad supraindividual", que es la comunidad. Y tal criterio —por lo que respecta a la ciencia de la educación— lo proporciona el principio educativo.—No hay duda que la moción del principio educativo debe desprenderse de la naturaleza misma de problema de la educación.

El principio educativo no puede ser sino el principio racional de la adecuación entre dos generaciones, es decir, la transmisión y la reconstrucción de la cultura de manera que la jerarquía de los fines sociales sea respetada.

Cada individuo posee un conjunto de fines que difieren del de cualquier otro individuo.—Más aun, estos fines de cada individuo se jerarquizan, consciente e inconscientemente según una escala u orden que responde a su personalidad.

El criterio racional consiste, por consiguiente, en aplicar los medios limitados para conseguir inmediatamente los fines sociales de la sociedad, provocando esta actitud educativa un renunciamiento de muchos fines colocados en el nivel más bajo de la escala individual por la misma imposición de la limitación de los medios.— Cualquier otra actitud educativa con respecto a la aplicación de los medios sería irracional.—Ejemplo más sencillo que se puede citar a este respecto es el del individuo que se cite únicamente a la posesión de la cultura para el logro exclusivo de todos sus fines personales.—El criterio racional sostiene que debe abandonar tal idea porque no vive solo, aislado, sino que convive en una sociedad donde mutuamente los hombres deben auxiliarse si es que pretenden subsistir y vencer los bostáculos que cotidianamente le tiende el medio ambiente físico y social.

El principio educativo es por consiguiente, ni más ni menos que el principio racional de adecuación de los medios sociales de la educación a los fines sociales de la sociedad.—De la conceptuación del principio educativo se puede inferir otras dos proposiciones, cuya importancia puede ser valorada suficientemente sólo cuando se llegue al pleno convencimiento de que entran en la formulación de las leyes educativas.

La condicionalidad de la importancia de los medios sociales deriva de su limitación respecto de los fines sociales para los cuales

son idóneos para realizar la transmisión y la reconstrucción de la cultura, es obvio que:

- a) Disminuya el grado de importancia de los medios sociales respecto de los fines sociales a medida que aumenta el contenido de la transmisión y reconstrucción de la cultura.
- b) La consecución de los fines sociales debe ser la más compatible con las condiciones particulares en que se halla en sujeto — educando, cuando el grado de importancia de los medios sociales para diferentes fines sociales corresponda exactamente el grado de importancia de los fines mismos.

Diremos sintéticamente que tal procedimiento guarda adecuación con el principio educativo, que es esencialmente el criterio racional del problema de la educación. Por el principio educativo, la educación transmite las tradiciones o la cultura de un grupo de una generación a otro. Mediante las generaciones sociales que forman como los eslavones de una cadena gracias a la educación, opina Poviña, se establece la comunidad de la sociedad y la permanencia del grupo.

El problema de la educación es complejo, porque compleja es su estructura sus medios y fines. La transmisión de valores culturales se realiza mediante una "presión", de los adultos y una "resistencia" de los jóvenes, cuya ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL relación varía según la "distancia social" de las generaciones que intervienen. A esta "resistencia" por parte de los jóvenes, llamamos "reconstrucción", siguiendo el pensamiento de Dewey. Poviña postula que en la estructura colectiva, la generación social traduce el proceso de la diferenciación social en el tiempo, realizando una función semejante a la de las clases en el espacio. Estas representan la diferenciación en un sentido horizontal, mientras aquélla significa la diferenciación en sentido vertical.

Ese corto de la figura sociológica de la generación nos permite afirmar que la educación es un proceso que se realiza entre dos generaciones: es la acción ejercida por una generación ya formada sobre otra en formación, que son respectivamente, sujeto activo y sujeto positivo. La educación es, de modo, la obra de una generación ya formada sobre una generación por formar o en vías de formación.

La educación tropieza con la resistencia o reacción viva y dinámica de los jóvenes.—El patrimonio o acervo cultural de un gru-

po transmitido de una generación a otra es "reconstruido", es decir, renovado constantemente para incorporarlo al patrimonio que va elaborando para transmitirlo, a su vez, a generación venidera.

Transmisión y reconstrucción son dos "ahora psíquicos" del problema de la educación que se efectúa entre dos generaciones que, según Azevedo, "la de los adultos ejerce una acción para transmitir las formas de la experiencia social, y la de los jóvenes, reacciona mediante su plasticidad, la recibirla, modificándola y reconstruyéndola.

Esta es la síntesis de lo que entendemos por principio educativo.

EL SISTEMA EDUCATIVO, CONTENIDO INTENCIONAL, RACIONAL Y EMOCIONAL DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES DE LA SOCIEDAD

Partiendo de las premisas ya elaboradas es factible iniciar la construcción de la ciencia de la educación, que es esencialmente ciencia de los medios sociales, es decir, investiga el modo conque se dispone medios sociales limitados y susceptibles de diferente empleo para la consecución de fines sociales de valor distinto en orden de la sociedad o del grupo.

Aunque los fines individuales difieren de una persona a otra y no están contenidos en el principio educativo, que es nada más que criterio instrumental, se reflejan, sin embargo, sobre los medios.— Es la cuestión de las realizaciones entre el individuo y la sociedad, es decir, entre la conciencia individual y la conciencia colectiva.— Tanto la una como la otra necesitan de medios sociales para desarrollarse y perpetuarse en el tiempo y en el espacio dado que "son consubstanciales, se presuponen recíprocamente, son inmanentes la una de la otra, si las tomamos en su totalidad concreta" postula Teodoro Litt.

Pues bien, los medios sociales para realizar esa "reciprocidad de las perspectivas" son susceptibles de empleo diferente, no sólo respecto a los fines individuales, sino también respecto a los fines de los diferentes individuos que componen la colectividad; y esta peculiaridad les brinda el carácter de homogeneidad.

El individuo infiere de su vida de relación que para el logro de fines particulares, es indispensable encaminar su propia actividad de manera que ella resulte beneficiosa para el logro de los fines de otros.— Esta inferencia social de relación sólo es factible mediante la vigencia del sistema educativo que es el que determina las leyes de equilibrio de los sujetos educativos singulares; en otros términos

se aspira a representar la vida educativa de la colectividad como un "sistema educativo".

El equilibrio del sistema educativo se logra plenamente cuando la consecución de fines sociales sea el máximo compatible con las particulares condiciones en que se halla el sistema mismo. Se podría afirmar que le grado de importancia de los medios sociales empleados corresponde exactamente al grado de importancia de los fines sociales.

Fernando de Azevedo afirma que el problema de las relaciones entre escuela y sociedad puede compendiarse en tres distintos estudios:

- 1) Las relaciones de tensión y de penetración entre los "organizados" (escuelas, sistemas escolares) y las prácticas y conductas colectivas, no cristalizadas en organizaciones, por un lado y lo "espontáneo", el proceso o movimiento social en constante transformación, por otro;
- 2) Las conexiones entre las estructuras escolares y la estructura de la sociedad global, y
- 3) Las acciones y reacciones recíprocas de la escuela y de la sociedad, es decir, las exigencias que la sociedad globalmente y en sus diversas *clases* y grupos, impone a la escuela y la influencia que éste puede tener el desarrollo de la sociedad y en las relaciones sociales.

Para la realización de este planteo educacional es indispensable que funcione en equilibrio del sistema educativo por cuanto postula que los fines individuales están, sea del modo que fuere, coordinados entre sí y coordinados respecto de los fines sociales.—Ya lo observa Kriek al decir que la educación escolar refleja de manera notable, no sólo el tipo especial de organización, sino toda la escala de valores de una sociedad en un momento determinado y hasta tal punto que sería posible conocer una estructura social conociendo solamente su sistema de educación.

Cada sociedad trata de conjugar el equilibrio del sistema educativo para que los equilibrios de los sujetos educativos armonicen globalmente en la denominada conciencia colectiva.—La situación del equilibrio general es la meta del sistema educativo, por cuanto ella es compatible con las distintas aristas del fenómeno social, cuya integración es la resultante del equilibrio de los sujetos singulares.

Podemos, entonces, recapitular la conceptuación del sistema educativo, repitiendo con Bouglé que "un sistema pedagógico es un

conjunto de instituciones por medio de las cuales una sociedad procura conscientemente, y principalmente por medio de la palabra, formar ideas, los sentimientos y los hábitos de sus miembros más jóvenes". .

Para lograr la coordinación de fines individuales entre sí y de éstos con los fines sociales, la sociedad necesita de un sistema educativo, por cuanto como sostiene Durkheim no hay nadie que pueda lograr que una sociedad adopte un sistema de educación distinto al que implica su estructura, al igual que un ser vivo no puede tener otros órganos y otras funciones que los que se hallan implicados en su constitución.

El sistema educativo se impone inevitablemente sobre nuestra conciencia individual para relacionar y coordinar los sujetos educativos e integrarlos en la estructura social imperante.—Diremos, como conclusión, que el sistema educativo es determinado por las estructuras sociales de una sociedad dada.

SUJETOS EDUCATIVOS

Para la elaboración del edificio científico es menester tomar otra serie de premisas extraídas de la concreción histórica.—Las premisas indispensables para llegar a la plena comprensión del problema educativo, son precisamente relativas al determinado sistema de fines sociales.—Cada comunidad, cada sociedad, cada organización se mantiene, perdura y se prolonga en las generaciones jóvenes por medio del sistema de fines sociales.

El problema educativo implica pluralidad de fines sociales, distintamente valorados por el sujeto educativo y limitación de medios, capaces de permitir la elaboración de una serie de leyes educativas reducibles a sistema con la coordinación de los fines individuales entre sí y con el sistema de fines sociales.—En este planteo surge la categoría "sujetos educativos", vinculada necesariamente a la noción de fines sociales y que nos permite afirmar el orden según el cual tienden a disponerse las escalas de fines individuales y coordinar estos últimos entre sí.

Además el conocimiento de la didáctica, como el del conjunto de las instituciones jurídico-políticas vigentes en la sociedad, nos abre el campo sociológico dentro del cual son realmente aplicadas las diferentes y posibles alternativas de ideales educativos. Adquiere, pues, realidad sociológica los fines sociales sólo y únicamente cuando entran en función de la categoría "sujetos educativos".

La noción de "sujeto educativo" deriva directamente del as-

pecto social de la actividad humana.—Aplicando esta noción al problema educativo, es evidente que el "sujeto educativo" es el llamado a resolverlo.—En términos generales, se puede afirmar que todas las personas físicas son sujetos educativos.—El niño, quizás, sea el "sujeto educativo" más apto y propicio para resolver el problema de los fines sociales de la comunidad o sociedad, pero no es el único.—El adolescente, el joven, el hombre y el anciano también son "sujetos educativos" porque el problema de la educación es complejo y múltiple.

El problema de la educación como fenómeno social abarca múltiples aspectos de la persona humana como ser: sentido político, sentimiento religioso, sentimiento económico, etc.—Si esta es la esfera de la educación, se desprende que su misión acaba sólo con la tumba.

Los "sujetos educativos", por consiguiente subsumen a todos los miembros de la comunidad o sociedad.—No creemos que las personas no físicas puedan merecer la denominación de "sujetos educativos".—Efectivamente es susceptible de educación el individuo y no el ente colectivo.—Una de las peculiaridades más interesantes del fenómeno social llamado educación es que no admite "sujetos educativos", colectivos, como ser asociación de personas y dé capital, consorcios, grupos, sindicatos, patronales, etc.

Si bien la educación popular o propiciada por el estado se imparte en forma colectiva, con el objeto de no ser tan onerosa al contribuyente, la finalidad suprema es el "sujeto educativo" individual desde el preciso instante que cada uno de los educandos es calificado individualmente.

La calificación individual, pues, acentúa y afirma que en problema de la educación, por lo menos, así lo creemos, no se da más que sujetos educativos individuales.—Se podrá argüir que esta premisa sociológica restringe el fenómeno social de la educación al mismo campo del aula primaria, secundaria o universitaria.— No opinamos que sea así.

En el campo moral, que también es un sector de la educación, el individuo, a pesar de no ser calificado numéricamente, es juzgado el individuo, a pesar de no ser calificado numéricamente, es juzgado individualmente.—Por lo tanto, subsiste nuestra afirmación de que el problema educativo no admite más "sujetos educativos" que los individuales.—Los otros "sujetos" que intervienen en el campo de la educación son de otra naturaleza, son de estructura jurídico-política.

Más que "sujetos educativos" son sujetos concomitantes del problema educativo, y ellos surgen al considerar las diferentes organi-

zaciones de enseñanza y su relación con el Estado y la Iglesia.—No debe olvidarse que el papel esencial de la educación son las ideas pedagógicas, porque mediante ellas se establece los tipos ideales de estados.—Estas ideas pedagógicas sólo son asimiladas por "sujetos educativos" individuales y no colectivos.—En la educación el papel esencial lo juega la persona humana con todos sus atributos físicos y metafísicos.

Sobre la base de las premisas extraídas de la concentración histórica es posible elaborar un sistema de leyes educativas aplicables a un sistema educativo concreto cuyo destinario inmediato es el sujeto educativo individual.—Para complemento de este bosquejo sobre el sujeto educativo, se debe recordar que la investigación no es exhaustiva y, por lo tanto, puede ser ampliada con los nuevos aportes sociológicos.

CONCLUSION UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR INFERENCIAS SOCIOLOGICAS SISTEMATICAS

El problema de la educación aún no ha sido investigado exclusivamente desde el punto de vista sociológico, causal que enturbia su contenido y siembra confusión en las páginas de la cultura y civilización.—Es menester dilucidar el problema con certeza, universal y método sociológicos.

La evolución de las instituciones y su errónea comprensión histórica son causales de falsas leyes educativas que aplicadas a los sujetos educativos, engendran actividad educacional, principio y sistemas educativos divorciados de la realidad social. Se debe, por lo tanto, investigar la problemática de la educación con criterio estrictamente sociológico, previa comprensión histórica del fenómeno social.

El Estado moderno es una creación del positivismo jurídico, creación, en última instancia, realizada a espaldas de la realidad social, y como al educación en su aspecto "organización" depende de él, dedúcese que adolece del mismo defecto.—Este escollo es el causante del fracaso de muchos sistemas educativos imperantes y que el sociólogo, al investigarlos, debe salvar para no caer en la incomprendición del fenómeno social.—No hay que olvidar que el hombre es un individuo libre e inteligente y como tal debe ser educado, pues,

es la máxima armonía con la realidad social a que tienden los sistemas educativos.

Resumiendo, la educación es la categoría existencial máxima porque subsume a las demás y porque actualiza las potencias individuales que elaboran las funciones sociales.—Es la categoría existencial de la totalidad.—Es el medio de que se valen las generaciones para perdurar en el espacio y tiempo en su doble aspecto: como personas y personalidades sociales mediante los vínculos personales.

El problema de la educación es el escenario más completo de la convivencia social, pues, ella facilita la adecuación propicia para el juego armónico del principio educativo.—Es ella el factor aglutinante de la convivencia social porque abre las puertas de la frecuenciación entre personas y personalidades cuyos contactos son necesarios para la experiencia humana.

Ella es la que introduce la dialéctica existencial entre las diversas generaciones y que se traduce en la transmisión y reconstrucción.—Ella abarca todas las actividades de la experiencia humana como ser religiosas, sociales, políticas, culturales, económicas, etc., y, en todas ellas, obra y hace como una totalidad plena, dinámica, espiritual sobre cada individuo, pues, modela la personalidad desarrollándole los valores innatos e inculcándole los valores objetivos.

Personifica las funciones sociales para que todos los hombres puedan beneficiarse con el adelanto de la civilización y al mismo tiempo, humaniza dichas funciones para que la existencia de relación en la era atómica o de hidrógeno no se transforme en un contorno cultural impersonal.

Finalizando, la educación es un fenómeno social porque como sostienen Fauconnet y Mauss "es la operación por la cual el ser social está ligado en cada uno de nosotros al ser individual, el ser moral al ser animal; es el procedimiento, gracias al cual, el niño se socializa rápidamente".

Quizás de todos los fenómenos sociales, la educación sea el prototipo, pues, mediante ella el individuo recibe las maneras de obrar y pensar prestablecidas.—Además, se puede agregar que es específicamente social y constante porque los individuos no crean las formas que toma necesariamente su actividad.

La sociedad tiene una naturaleza propia que determina en los individuos determinadas maneras de pensar, sentir y tender por la vía de la educación.—La educación condiciona el obrar y el hacer de los individuos; condiciona las situaciones que provocan las reacciones de las generaciones y que nosotros llamamos problemáticas.

La problemática de la educación consistirá, pues, en describir objetivamente tales situaciones que los estímulos del contorno im-

personal actúan sobre las reacciones habituales del individuo para formar su personalidad.

Para comprender esta problemática es indispensable captar el pensamiento la ideación y la intelección del principio, del sistema y del sujeto educativo, categorías existenciales de la educación integradas dialécticamente en el "yo" y en el "mi" de todo individuo, como ente político y religioso.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL